C. GOBERNADOR,

Cojed el látigo del Maestro y arrojad a los Mercaderes del templo. - - - -

"LA EVOLUCION"

LA EVOLUCION

EL GOBIERNO

es servidor de la Nación y no la Nación servidora del Gobierno.

MORELOS.

Organo del Partido Constitucionalista de Oaxaca

Director en turno
C. LEOPOLDO PAYAN

Oaxaca de Juárez, 28 de Octubre de 1917
Registrado como artículo de 2a. clase

AÑO I. — NUM. 15
PRECIO 5 CENTAVOS

El Partido Constitucionalista de Oaxaca postula para Gobernador Constitucional del Estado, en el próximo período, al honrado liberal y demócrata C.

LIC. JUAN SANCHEZ

e invita al viril y honrado Pueblo Oaxaqueño, a secundar esta postulación.

El Gobernador de Colima inicia la formación de Comites de Salud Pública.

Con este título, "El Universal" del 23 de los corrientes publica un telegrama del citado Gobernador de fecha del día anterior que dice:

"Secretarios de la H. Cámara de Diputados: Hoy digo a los CC. Gobernadores de los Estados y Territorios de lá República, lo que sigue: Este Ejecutivo se ha estado dando cuenta de la actividad que está desplegando en distintas formas la reacción por la benignidad de los procedimientos empleados contra ella, por el Gobierno Constitucionalista y por la falta de unión de todos los elementos revolucionarios, tal vez creyendo que están vencidos los enemigos del Gobierno; esa actividad se manifiesta en

Pasa a la 3a. página.

Sección de Preguntas

¿Cuando se recibirá de la Inspección General de Policía de esta Ciudad, Esteban Alfonso Morga, que actualmente desempeña el Juzgado del Registro Civil de Cuicatlán y que al decir de dicho individuo se le ha ofrecido por altos mandatarios del Estado?

¿Porque no aceptaría el Señor Lic. Helicdoro Diaz Quintas el nombramiento de Orador Oficial que la Comisión respectiva le confirió para la ceremonia del día 30 del corriente, aniversario del Natalicio del Presidente Martir Francisco I. Madero?

¿Si la Bicicleta de Vía que nuestro buen Sotero Aponte, vendió a una persona del Ingenio Central, era de su propiedad, apesar de que tenía un letrero que decía "Ferrocarril Mexicano del Sur" ¿Porque fué recogida en los momentos que ero embarcada para aquella población? Tiene la palabra Aponte.

En atención a la carta que de Tezoatlán, Huajuàpan, fué dirigida a "El Estandarte," en que se denuncia un crimen con todas las agravantes llevado a cabo en la persona de un señor López Payán, por el ya célebre Mata ratas (a) Manuel Diaz Chávez, ¿qué habrán dispuesto las autoridades respectivas del orden judicial, a cerca de ese crimen?

El actual Director de la Escuela número 3 "Belizario Domínguez" de esta Ciudad, que obtuvo nombramiento provisional, ¿acompañaría su hoja de servicios a fin de comprobar sus antecedentes, como lo dice una reciente, disposición municipal? porque este individuo, de apellido Martínez, ha estado laborando con Bandillermo en Villa-Alta, según noticias.

Juntas de Reaccionarios

Ha llegado a nuestro conocimiento, por persona que merece crédito, que en tres casas de por distintos rumbos de esta Ciudad, se reunen diariamente, por la tarde en una, y en las otras, por la noche, un grupo de connotados felicistas, y que para llegar a dichos lugares furtivamente va entrando uno por uno. Coinciden estas reuniones, con las noticias relativas a la llegada del caudillete, a la Sierra, y con las proclamas que han aparecido en la Capital de la República; los gritos subversivos que se lanzan en Ocotlan y los de Renero en la Cantina "El Edén" de esta Ciudad.

Llamamos la atención de las autoridades, para que procedan con energía en estos casos; pues mientras la Prensa de la Capital, en sus editoriales, por una parte, en las Cámaras de Ciputados y Senadores del Congreso General, por la otra, están alarmados por el incremento que toma la Reacción, en esta Ciudad no se hace caso absoluto de los reaccionarios, que hoy por hoy, son un peligro para la tranquilidad del Estado.

Una Máquina Infernal en manos de Meixueiro.

Por Persona que nos merece crédito, se nos ha informado que hara quiece días poco más o menos, que el decrépito Meixueiro trajo a la Cabecera de Ixtlán, procedente del Pueblo de Yalina una maquina eléctrica, que el tristemente célebre J. Isabel Robles dejó a su compinche Meixueiro, para utilizarla en una mina que el mismo Bandillermo, dice va a poner en un punto determinado de Ixtlán, para el caso de que las fuerzas de la legalidad activen la campaña.

LOS VECINOS DEL PUEBLO PROGRESO, ANTES SAN JOSE "LA GARZONA" SE VEN AMENAZADOS por los compañeros de Tamayo

—= = =—

Algunos vecinos del pueblo "Progreso" antes San José Garzona, están alarmados por el insistente rumor que corre de que muy en breve, serán asaltadas las casas y asesinados los individuos que no van de acuerdo con Tomás Concha y demás compañeros de Tamayo. Muchos de los cuales no se separan de sus respectivas casas, para cuidar de sus familias, pues Concha y demás individuos han asegurado que acabarán con todos, antes que verlos gozar de la satisfacción de haber conseguido que aquella agrupación se erigiera en pueblo. Como estos testaferros de Tamayo, están armados, temen con razón que pueda llevarse a cabo la pretención

Parece que ya se dirigen al Superior Gobierno del Estado, en solicitud de garantías.

Memorial dirigido al C. Presidente de la República

Los que suscribimos el presente memorial, miembros del Ejército Constitucionalista, miembros del Partido Constitucionalisra de Oaxaca y Ciudadanos particulares, en el pleno ejercicio de nuestros derechos, ante usted respetuosamente exponemos:

Que sabiendo que el Gobierno de su digno cargo, ha aceptado, por conducto del Gobierno Local del Estado, oír las proposiciones preliminares para entrar en arreglos de rendición con los rebeldes soberanos, encabezados por Meixueiro y Dávila, y más todavía, que ese mismo Supremo Gobierno de la Nación ha librado sus órdenes para dar salvo conducto a los delegados de la Sierra, con objeto de hablar con Dávila en la Mixteca, para discutir las condiciones de una rendición, y, convencidos como estamos, de que nuestro deber de Mexicanos honrados y de Constitucionalistas sinceros, es el de colaborar, en nuestr esfera de Ciudadanos, al lado de su Gobierno para impedir que en el Estado se pongan nuevamente en peligro las Instituciones Constitucionales que la Revolución fórmuló en nuestra Carta Magna, y para que el orden legal establecido no vuelva a ser interrumpido por los agitadores personalistas, ponemos en conocimiento de usted nuestros sentimientos respecto de la rendición pretendida por la Facción Felicista de la Sierra y de la Mixteca.

Los acontecimientos desarrollados no solo en el Estado sino en toda la Nación, con motivo de la aparición del felicismo, están aún vivos para que puedan pasar desapercibidos en este asunto que quizás decidirá de los futuros sucesos tanto en esta Entidad como en la República.

No es que demos importancia a una facción casi extinguida, como facción militar, sino que creemos que la reacción de toda la República, no perderá coyuntura posible para volver a levantar la rebelión en contra del Constitucionalismo, si la facción de los soberanos queda en condiciones de volverla a encabezar.

Por esto nos permitimos someter a la

Pasa a la 4a. plana.

POR LOS DISTRITOS

Cuicatlán.

REMITIDO

Reyes Pápalo, Octubre 20 de 1917.

Sr. Director de "La Evolución."

Oaxaca.

Para que el C. Gobernador se forme una idea de lo que es el individuo Juan Ramírez, de este pueblo, que actualmente se encuentra empleado en el Juzgado de primera Instancia de Cuicatlán, mucho he de agradecer se sirva dar publicidad a la presente, pues como soy notoriamente pobre, por este motivo hago uso de la prensa a fin de que se hagan del conocimiento de la vindicta pública los hechos verídicos que paso a manifestar.

Juan Ramírez es un verdadero criminal. Tiene pendientes varios procesos, uno por Peculado, en virtud de la extracción de fondos que hizo de la Municipalidad de San Andrés Teotilálpam, que ascendían a cerca de mil pesos; estuvo preso poco tiempo saliendo en libertad bajo de fianza.

Abusando de la Revolución Maderista recorrió los pueblos de San Miguel, Santa Flor, Tlalixtac y Chapulapa, de donde sacó caballos y dinero, y cometieron, él y su gente, toda clase de atropellos. Estuvo acusado ante la autoridad judicial que le instruyó proceso que aún está pendiente, pero no pudo lograrse la aprehensión.

Tiene otro proceso por el delito de falsificación de firmas de que lo acusó Teodoro Bolaños.

El citado Juan Ramírez, que hoy se hace llamar Juan Bautista Ramírez, estando yo acompañando a una señora la noche del 22 de Febrero último, se presentó armado de un machete, con el cual me infirió varias lesiones en los brazos Por este hecho estuvo preso precisamente a disposición del Alcalde, primero; y despues, a la del Juez actual Sr. Aurelio Ramírez. Pero es el caso, que el citado Ramírez, en el mes de Junio quedó en libertad bajo de fianza, no obstante que la lesión que se me reconoció en el dorso de la mano izquierda tardó tres meses para sanar, quedándome un impedimento físico perpétuo y dejándome imposibilitado para trabajar, por lo que estimo que el delincuente fué puesto en libertad indebidamente, y todavía más, ha llegado a ocupar el empleo de escribiente en el mismo Juzgado de primera Instancia que conoció de su causa.

Indudablemente, que para obtener el empleo de referencia, se hizo pasar como Juan Bautista Ramírez, el mismo que antes se llamó Juan Ramírez y un poco más antes Juan Hidalgo.

Ruego a Ud. Sr. Director, se sirva dar cabida en las columnas de su viril semanario, Organo del Partido Constitucionalista, a los hechos denunciados en la presente carta, a fin de que llegue a oídos del señor Gobernador mi queja y ordene no sólo la destitución de Juan Ramírez sino su encarcelamiento por los diversos delitos de que es responsable.

Quedo de Ud. afma. atta. S.

EVARISTA CASTILLO.

Tehuantepec

Cargos contra el Juez de Distrito de Tehuantepec.

A raíz del Cuartelazo de febrero de 1913, llegó a Juchitán el Licenciado Miguel Carballido Gallardo, nombrado por el Gobernador Belaños Cacho, pare desempeñar el cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito. Era entonces Jefe Político del mismo Distrito, el brutal Cacique Antonio F. Escobar, (que hoy paga sus culpas en la Penitenciaria de México) y ambos, Escobar y Carballido, estuvieron íntimamente unidos e identificados en la "Causa" del latrocinio oficial: consignaciones al Ejército, con detalles que erizan los cabellos; encarcelamientos arbitrarios, exacciones de dinero y arreglo de negocios sucios mediante dinero y hembras, estuvieron a la orden del día.

El socio principal en los productos del "sorteo" fué Bolaños Cacho; también era accionista el Licenciado Esteban Maqueo Castellanos. Carballido y Escobar eran apoyados por Bolaños Cacho en Oaxaca y por Maqueo en México, para sostenerlos á todo trance en sus productivos empleos. En Juchitán, el Agente más activo de dichos sujetos para mediar en las exacciones fué el tinterillo Uriel González, ejemplar de cinismo y hermano de Onésimo González, miembro distinguido de la Camarilla de Reaccionarios de Oaxaca.

La permanencia de Carballido en Jechitán, llegó a ser insostenible y pasó con el mismo puesto a Tuxtepec. La rica región tabaquera fué propia a sus instintos de rapiña. Llegó el momento de la farza Huertista, con motivo del desembarque de tropas americanas en Veracruz, y Carballido, que era el Factótum de la cosa pública en aquella apartada región, aprovechó a su favor las circunstancias para quitar dinero, ganado y otros elementos a varios vecinos, en una escala de consideración; en todo lo cual obró de acuerdo con su Jefe Bolaños Cacho, que en ese sentido movió a todos sus Jefes políticos.

En Juchitán presenciamos igual cosa. El hoy General Adolfo Palma escribió un folleto sobre estos acontecimientos y en él aparece desnuda la siniestra figura de Miguel Carballido Gallardo.

Poco después que tales cosas se desarrollaron, las hordas serranas, con Meixueiro a la cabeza, arrojaron vergonzosamente del poder a Bolaños Cacho, quien tuvo que escapar y desembarcar en Salinacruz, continuando su viaje por el Istmo, hasta México, de donde tuvo que huír también, una vez que sus coqueteos con el Constitucionalismo no cuajaron.

Carballido fué arrollado por aquel movimiento serrano y la administración que sucedió a Bolaños Cacho, lo internó en la carcel de Oaxaca, en virtud de formidables acusaciones de Tuxtepec; allí estuvo buen número de meses, hasta que al evacuar los serranos la Ciudad de Oaxaca al empuje de la División "Veintiuno," fueron puestos en libertad todos los recluídos en las prisiones. Entonces Carballido pudo de pronto colarse con los de dicha División "Veintiuno," presentándose como víctima de los serranos, debido a que era partidario (sic) del Constitucionalismo.

Llegó el General J. Agustín Castro a Oaxaca y bien pronto se enteró de qué clase de vitola era Carballido y lo eliminó, lo cual hizo que nuestro hombre, ayudado de su camarada y protector decidido, el Dipu-

Pasa a la 3a. plana.

La Prensa, las Perlas y los Cerdos

La prensa, entendiendo por ella los grandes ideales y principios dignos de agitarse diariamente en los signos en que se refleja el pensamiento humano, en el inmenso Océano de la palabra que, ya tempestuosa, ya apacible, ya sonriente o juguetona, se constituye en exacto reflejo del infinito cúmulo de realidades, transformaciones y evoluciones que llamamos Naturaleza, debe ser el "Taller del Genio," única y exclusivamente. Taller en donde, las realidades, los hechos, las causas que obran fuera del pensamiento, abstraídos intelectualmente, prévio análisis mental, se sintetícen en ideales, principios, leyes, relaciones generales, que sirvan de base a la marcha evolutiva de la Humanidad, en todos lor ramos de su actividad, para llegar a la verificación de la lejana incógnita que nosotros creemos resuelta en la fórmula de "El Hombre Dios."

Pero el Génio, ya lo hemos dicho, es, entre la Inteligencia Humana y la Naturaleza, el miembro en que se despeja la ecuación y se valoriza la Incógnita Misteriosa de lo "Infinito;" el Génio es la Justicia, toda la Justicia; la Verdad, toda la Verdad; es la inmensa lengua del Porvenir, del Presente y del Pasado; el revelador de los misterios que las Esfinges—Ideales, sembradas en el inmenso desierto de la vida, llevan en su existencia y en sus entrañas; es la inmensa esfera en que lo Infinito refleja y mira su cara y sus abiertas entrañas; en una palabra, es el inmenso espejo del Sol Ideal: Lo Infinito.

Memorándum.

A fin de que se sirva hacer la publicación correspondiente, en el periódico a sus órdenes, transcribo a Ud. el siguiente telegrama, fechado el 23 del actual en la ciudad de México.

"En cumplimiento de la circular número 17 de fecha 16 de agosto último, girada por la Sección 2a. de la Secretaría del Interior en su parte última, en que el C. Presidente de la República, dispone que en tanto no se expida la Ley prevenida por el artículo 15 transitorio de la Constitución, se ordena la expulsión de los autores o cómplices o encubridores de los delitos cometidos contra el orden Constitucional en febrero de 1913 o en contra del Gobierno Constitucionalista, que se hayan repatriado. Con esta fecha he ordenado la expulsión de veintiseis individuos por estar haciendo labor obstruccionista al Gobierno Salúdolo afectuosamente.—El Gobernador del Distrito Federal. —César López de Lara.—Rúbrica

Reitero a Ud. mi atención.

Constitución y Reformas. Oaxaca, de Juárez, 25 dé octubre de 1917.

El Secretario del Despacho,

A. LAZCANO.

Al C. Director del Periódico "La Evolución."—Presente.—J. S.

La anterior Circular demuestra la

Pasa a la 3a. plana.

INDICADOR:

"La Evolución."

Periódico de Política é Información.

OFICINAS:

Melchor Ocampo, 14. Teléfono 43.

Director en turno:

C. LEOPOLDO PAYAN.

Administrador.

C. RAFAEL CUEVAS PAZ.

Horas de Despacho.

De 9 a. m. a 1 p. m. y de 4 a 6 p. m.

La correspondencia de Redacción debe dirigirse al Director en turno, y la de Administración a quien corresponde

No se publican anónimos ni se devuelven originales

CONDICIONES:

"LA EVOLUCION" se publicará cuatro veces al mes

SUSCRIPCIONES

Por 10 números.....0.50 cs

Número del día 5 cs. Atrasados 10 cs.

Los pedidos de subscripción no serán atendidos, si no vienen acompañados de su importe

Para anuncios y réclames, diríjanse al Administrador.

Debiendo ser la Prensa, obra del Genio, y siendo el Genio el genuino Hacedor de la Prensa (entendido como la hemos explicado) ¿no es triste, lastimoso, por no decir algo peor, el que los Ganapanes, los Merolicos del Ideal, que a guisa de pluma manejan paletas estercoleras; en vez de tinta, lodo corrompido y algo que el hombre arroja después de una mala digestión; en vez de ideales, los impulsos del mono imitador y el ruido de su vientre; no es triste que estos traperos y trapaceros del pensamiento pretendan entrar en el "Gran Taller del Genio."

¿Cómo tratarán en su chiquero los cerdos a las perlas?

Libertad de imprenta, en buena hora; pero no el libertinaje de los cerdos.

Que no sea el periódico la demostración de que no sólo no hay materia gris en los cerebros, y de que, por el contrario, sólo hay esa materia viscosa que arrojan los idiotas y que se llama "baba."

No hagáis ridículo lo grande, lo sublime, ni hagáis grotesco el sacrificio; no presentéis la Verdad con gestos de locura o con muecas de idiotez; no hagáis de la Injusticia Humana el sarcasmo sangriento de los que la sufren; no hagáis de la Justicia, la máscara de los injustos, ni tendáis la mano sucia con algo peor que el lodo, al que sucumbe bajo el peso de las injusticias.

Lo hermoso, lo grande, lo sublime tienen su pluma.

Dejemos las perlas para el jollero.

Hay libertad para tocarlo todo; pero...¡lavaos...las manos!

Si no sabéis ser genios, procurad no ser cerdos.

Si no sabemos ser genios, procuremos ser avejitas de la Prensa; pero que quede limpio "El Gran Taller del Genio."

LAS CARACTERISTICAS DEL FELICISMO.

CUANDO una facción política, falta de preparación para la vida cívica, carente de una sólida y verdadera educación patria, interviene en el desenvolvimiento de los sucesos políticos de un Estado o de la Nación, históricamente está comprobado que sus orígenes, sistemas, actos y procedimientos se concretan a violar la voluntad Nacional, en lo interior, y a cometer altas traiciones a la Patria, en lo exterior.

Bastará citar las facciones encabezadas por Santa-Anna, Miramón y Huerta, como casos típicos de la Historia.

Y esta falta de educación cívica y patria se traduce, por modo necesario, en otros tres defectos: *personalismo, despotismo y reaccionarismo.*

Se comprende perfectamente que faltando el sentimiento de patriotismo, careciendo, una facción política, de un sincero amor a la dignidad, al honor, a la integridad territorial y al engrandecimiento nacionales, por una parte, y por otra, faltando el sentimiento de respeto a la voluntad nacional, manifestada por la verdadera opinión pública, por el sufragio y por la Constitución, y en general por la Ley; faltando el apego a las leyes, que constituyen el beneficio del Pueblo, a las prácticas que exige el Progreso, a los procedimientos y sistemas que satisfacen todas las necesidades y por las que se ejercitan todos los derechos y obligaciones reconocidos legalmente, caiga en el *personalismo* más descarado, en el *despotismo* más crudo, en el *reaccionarismo* más odioso y en las traiciones a la Patria, deshonrosas siempre.

Esto es, precisamente, lo que ha sucedido en el Felicismo

Habiendo ahogado, Porfirio Díaz, los altos ideales patrióticos y cívicos en los ciudadanos, negando prácticamente el derecho de manifestar sus sentimientos respecto del asunto público en lo que se refiere a los elementos vitales de la Nación, se comprende que los individos, para satisfacer la necesidad natural de la pasión política, se dieran a la tarea de llenar el vacío de esta, con el sentimiento personalista.

Preparados así muchos hombres (que no ciudadanos), a falta de Porfirio Díaz ¿en quién recaerían las miradas y tendencias explotadas por el autócrata de los 30 años?

No podía suceder de otra manera: "*El Sobrino,*" por una especie de superstición personalista, fué considerado como el indicado, como la continuación de "*El Tío.*" Y como, la falta de los principios que constituyen las convicciones del ciudadano, del patriota, existía en los admiradores de Porfirio Díaz, estos tenían forzosamente, por esa misma carencia de convicciones, que creer encontrar en Félix Díaz las tristes aptitudes tiránicas de "*El Tío.*"

Y se formó la Facción Felicista cuyos hechos demuestran cuanto sobre ella se diga de malo.

En efecto ¿cual era la aspiración suprema del Cuartelazo de Veracruz?

A pesar del pujado manifiesto "Paz y Justicia," no pretendía más que imponer a la Nación, del modo más atrabiliario: el Pasado Régimen, el caído orden de cosas, desconociendo el Gobierno de D. Francisco I. Madero cuya representacion había emanado de la voluntad nacional, no por una mayoría relativa, sino por una mayoría inmensa, aplastante, más bien, por la unánime aclamación de toda la República.

Esta es la gran prueba de la carencia de principios cívicos en la Facción Felicista; pero hay más: ¿Qué significa el Cuartelazo de la Ciudadela?

Para la Crítica Histórica, para el sentimiento cívico-patriótico, para la lógica sucesión de causas y fenómenos, el Cuartelazo de la Ciudadela fué la ocasión de que se interrumpiera el Orden Constitucional, hollando la voluntad Nacional manifestada por el sufragio y la Constitución que, de consuno, habían establecido el Gobierno del Sr. Madero, e imponían el precepto de que no podría ser derrocado ni substituído por una Rebelión.

Más aún; Esos golpes brutales con que el Felicismo intentó desconcertar a los verdaderos ciudadanos de la Nación ¿no dieron motivo, al fin de todo, a que Huerta consumara el ultraje al honor de la Nación, con la ocupación de Veracruz por los americanos y por los demás acontecimientos provocados por los Felicistas y reaccionarios residentes en Estapos Unidos?

¿Que diremos de su orientación política?

El Personalismo y el Reaccionarismo forman su última palabra.

¡Cuándo el Felicismo podrá ver algo que no sea Porfirio Díaz reencarnado en Félix Díaz? Cuando podrá ver algo mejor que el Régimen Despótico de los treinta años?

Y puesto que su fanatismo o personalismo por Porfirio y Félix Díaz los hace no ver nada fuera de estos, se desprende que el Felicismo impondría el despotismo más crudo y el reaccionarismo mas pronunciado, si por desgracia llegara a adueñarse de la dirección del asunto público.

Y así, con todos estos antecedentes ¿podrá creerse que la rendición de esa facción, sea sincera y no entrañe un negro designio de perturbación para el Porvenir?

¿Ya veis la Plaza? pues no hay tales Toros.

—(o)—

Con motivo del enjuague que "El Estandarte" se hizo en su número 167.

A consecuencia de una noticia crítica que bajo el doble título:

"*Las quejas de Tamayo y de los Reaccionarios son inmediatamente oídas y las de los Terrazgueros no.—A. Tamayo y a los Reaccionarios se les oye a la primera queja*"—"El Estandarte" de esta ciudad nos lanza un largo artículo con minatorio bajo un sentencioso y reticente "VEAMOS..." y bajo un epígrafe en que pretende sintetizar negativamente sus apreciaciones sobre el triunfo de la Revolución.

En el artículo de referencia se habla de los autores y redactores de "La Evolución" se habla del triunfo de la Revolución Constitucionalista, de los principios sociológicos - políticos, [sic] del artículista, de D. Venustiano Carranza y su política, de personalismo, de criterios periodísticos, de rubros que no están contextes con los artículos, de quejas oídas imparcialmente, de que se conoce poco al Constitucionalismo de modernos principios políticos del Gobierno del Estado, que este piensa como el articulista, y después de todo nos propone entre interrogaciones, que contestemos a la siguiente pregunta: "La política constitucionalista o revolucionaria que hemos de seguir ha de ser la tendente de una justicia bajo el aspecto de Jano o debe ser la implacable demoledora de todos los vicios, sea quien fuere donde se hallaren?" y al fin, nos conmina con sus denuncias.

Por lo que se ve, habla de todo, menos de lo que debía hablar, es decir, de su defensa a la primera parte o a la primera idea contenida en nuestro artículo de referencia.

La noticia crítica de nuestro periódico, contiene los siguientes puntos:

1o.—Que "El Estandarte," por causas que el rumor público sospecha, se ha convertido en panegirista de Tamayo, y "*Trata de hecharle tierra al asunto de las armas que, perfectamente empacadas en canastos queseros, llevaban los mozos* del ex-Jefe político Porfirista y hoy cacique de la Garzona.

Pasa a la 4a. página

Memorándum.

Viene de la 2a. plana,

justicia con que el C. Presidente de la República, como genuino Representante de la Revolución, ha procedido siempre.

En efecto la expulsión de los cómplices autores o coautores de los sucesos de 1913, y enemigos del Constitucionalismo, no contentos con haber ocasionado el derramamiento de sangre habido desde 1910, hasta la fecha, pretenden todavía seguir desgarrando implacablemente el seno de la Patria, volando trenes, derramando proclamas, propalando rumores alarmantes y animándo a las facciones combatientes, a no deponer su torpe actitud, no obstante que están ahitos de crímenes y de sangre.

La disposición de expulsar fuera del Territorio Nacional a los reaccionarios repatriados encierra una lenidad que ellos no son capaces de comprender, ni de practicar, porque mientras la justicia y la Revolución piden implacabilidad, inexorabilidad con los enemigos del Pueblo, la disposición mencionada se reduce al humanitario límite de la expulsión. Pero si se tiene en cuenta que un Gobierno legítimo, emanado de la Revolución y del Sufragio, tiene la seguridad de su existencia y de su triunfo, y no teme aplicar a sus mismos enemigos las leyes mas suaves que dicte la Justicia, no sólo es de aplaudirse la disposición del C. Presidente de la República, sino de encomiarse en la Prensa, porque, aparte de afianzar los intereses de la Revolución cristalizados en el actual Gobierno, da una prueba mas de la clemencia conque trata a reaccionarios, que mucho tiempo ha, debían haber sido pasado por las armas, dadas las grandes responsabilidades que sobre ellos pesan desde 1910 al presente año.

EL GOBERNADOR DE COLIMA

Viene de la 1a. plana

el campo rebelde en atentados contra vida y propiedades de las personas que viajan en los ferrocarriles, volando estos y creando dificultades de orden económico-político que pueden poner en peligro existencia del Gobierno actual." Esto háceme presumir que en el Centro y algunos de los Estados *Hay Funcionarios y Empleados Públicos que, haciéndose pasar por Revolucionarios, no son otra cosa que Enemigos que expían todos los actos del Gobierno, aprovechando todas las oportunidades para hacer ostensible oposición al Gobierno Oonstitucionalista.* Por otra parte, esta oposición es cada día mas creciente entre el elemento clerical y en el extrangero, política, económica y socialmente.

Todo nos dice que los enemigos nos acechan y que la causa revolucionaria está en peligro, y el verdadero patriotismo, con elocuente voz, nos dice que debemos unirnos para hacer frente al enemigo y salvar a la República.

Para este fin, propongo a los CC. Gobernadores de los Estados que formen agrupaciones de ciudadanos revolucionarios de verdad y de principios del mas puro liberalismo, constituyendo Comités de defensa pública, para que, por medio de la Prensa, de la Tribuna y de la acción social, y si es necesario, con las armas, estén alertas, busquen y ataquen al enemigo en todas las formas que se presenten que esos comités estén relacionados entre sí, poniéndose de acuerdo en todos los medios empleados para la mútua defensa de los Gobiernos del Centro y de los Estados. Todo esto, con objeto de dar fuerza y estabilidad al régimen emanado de la Revolución y salvar al País de futuras desgracias...

Atentamente, El Gobernador del Estado, J. F. VALLE

Aplaudimos de todo corazón la actitud del Señor Gobernador de Colima, y deseamos sinceramente que la excitativa que hace a todos los Gobiernos de los Estados, encuentre eco y lleguen a formarse y trabajar en la forma que indica los Comites de Defensa Pública.

Nosotros por nuestra parte nos congratulamos de haber contribuído desde la fundación de este periódico al saneamiento de los empleados de las Administraciones Federal, del Estado y Municipal, denunciando con fundamento, a todos aquellos empleados que, validos de ciertas influencias o-

Pasa a la 4a. plana,

¿Ya veis la.....

Vienen de la 3a. plana.

2o.—Que nos extraña el procedimiento del Gobierno del Estado al no haber procedido a la averiguación del origen, clase y destinos de esas armas, y dar garantía a Tamayo, a la primera queja que este interpuso ante el Gobierno, si atender a la denuncia que sobre el asunto hizo el Jefe de las Armas de Ocotlán.

3o.—Que es por demás sospechoso de delito, el que las armas en cuestión se llevaran para la casa del Cacique "perfectamente empacadas en canastos queseros," pues siendo de procedencia lícita, de clase permitida y de uso legal, no había necesidad de tomar tantas precauciones, y mas cuando como dijo 'El Estandarte;" eran enviadas por el General Macario Hernández.

4o.—Que esas armas no servirían mas que para imponer a los terrasgueros del lugar la más odiosa encomienda y los más pesados tributos y gabelas."

La Logica, no la clásica, sino la del sentido común, le imponía el articulista de "El Estandarte," la carga de rechazar el primer punto, puesto que los demás, pueden no interesarle al diario citado, o más bien dicho, no le interesan, por la sencilla razón de que, "es labor de personalismo" decir que debió haberse procedido a la averiguación del hecho denunciado por el Jefe de las Armas y no dar amplias garantías al presunto responsable Tamayo; que el hecho es por demas sospechoso, ya por la circunstancia del empaque de las armas en cuestión, con pretexto de los quesos, ya porque Tamayo se comunica con el cuerudo Díaz, ya porque, reaccionario conocido, como es Tamayo, el hecho de llevar armas ocultas, da suficientes motivos de sospecha; finalmente, porque esas armas, en caso de no ser para los rebeldes, serán para aterrorizar, no a los fantasmas de bandidos que se supone Tamayo, sino a los terrazgueros e imponerles por la fuerza de las mismas, gabelas y tributos, que están reprobados por la Constitución.

El descargo de "El Estandarte" se reduce a decir en todos los tonos, que él no es personalista, pero ni una prueba. Al contrario, el número mismo de su periódico, el artículo mismo en que creyó pulverizarnos, no es mas que una solapada defensa de los actos de Tamayo, asi como el número en que hizo saber que el Gobierno había dado amplias garantías a aquel.

En cuanto a lo que dice sobre nuestras ideas sobre la Revolución, puede consultar nuestra colección de 'La Evolución." y como una muestra de nuestros sentimientos y convicciones, le enviamos la parodia positiva, sin la pretención de reasumir en ella nuestras apreciaciones sobre la Revolución, de su epígrafe: Nosotros siempre hemos concebido el triunfo de la Revolución Constitucionalista como un triunfo sobre los actos y procedimientos de reaccionarios como Tamayo, porque la reacción no es algo abstracto, contra lo que había que ir, lanza en ristre, cual un Don Quijote, sino olgo concreto, muy concreto, formado por el conjunto de personas en las cuales encarna la Reacción, llamense Tamayo, ex-Jefe político o Dávila o Meixueiro, pero siempre algo muy concreto, muy personal.

Recomendamos a "El Estandarte," que cuando pretenda demostrar que no es personalista, no lo haga con motivo de los cargos que en nuestro semanario hacemos a reaccionarios como Tamayo, que constantemente asecha al Gobierno para sorprenderlo. También le recomendamos la lectura de la Circular a los Gobernadores de los Estados que el C. Presidente de la República expidió referente a '*La expulsión de los autores, o comylices o encubridores de los delitos cometidos contra el orden Constitucional en Febrero de 1913 o contra el Gobierno Constitucionalista.*" Por donde podrá ver "El Estandarte" que la reacción no es algo impalpable sino que está encarnada en "personas contra quienes hay que ir, ya con las armas, ora con la ley, ora con la Prensa.

Al contestar a "El Estandarte" no es porque queramos entablar polemica con él, porque nos veríamos obligados a llevarlo a la evidencia de lo injustificado de sus virginales escrúpulos; solo lo hacemos para rectificar las ideas que sobre nuestro semanario y nuestros actos, ha emitido.

Tehuantepec.

Sigue de la 2a. página

tado Crisóforo Rivera Cabrera, fuera a Cuernavaca, atrapando un huezo en la División del General Pablo González; allí estuvo hasta que el Istmó de Tehuantepec se declaró Estado; y entonces, con recomendaciones que le consiguió "Chóforo" llegó a ser Juez en la capital del incipiente Estado, [San Jerónimo.)

Se esfumó la nueva entidad, y Carballido a la postre, resultó Juez de Distrito en Tehuantepec; desde ese lugar ha querido hacer del período Constitucional una irrición: el Juzgado a su cargo funciona bajo la base de un mercantilismo repugnante que se extiende en toda su jurisdicción, en convinación con los jueces del orden común, siendo ostensible la protección a los foragidos. ¡Qué escarnio para la justicia federal, pretegiendo decididamente el bandidaje!

Carballido es hombre degenerado; constantemente está dominado por el alcohol, y su permanencia en un puesto como el que ocupa, es un baldón de ignominia en la frente del Constitucionalismo.

Su moralidad, como Juez y sus costumbres en la sociedad le señalan otro camino.

Hace constantemente viajes a Juchitán e Ixtaltepec, a dirigir ciertas maniobras políticas, de mera zapa, y en estas giras, lo acompaña un hermano suyo, disperso que dejó Félix Díaz, cuando pasó por esta región

Carballido es devoto de las trasnochadas; y la última vez que visitó Juchitán, domingo siete del presente, paseó con marimba; estuvo libando copas en el domicilio de un rico extranjero, Eduardo Pascal, interesado en comprar la justicia en cierto ruidoso asunto, y de allí salió Carballido acompañado de sus corifeos y embriagados todos, lanzaron gritos ofensivos para la colonia Chiapaneca residente entre nosotros.

También aprovechó esta ocasión para hacer que firmaran los Consejales del Ayuntamiento una solicitud para pedirlo nuevamente como Juez de Distrito, o si lo retuvieren, hacer desde hoy propaganda para que resulte Presidente Municipal de Juchitán, en el próximo período.

Este trabajo se hizo extensivo a los demás Municipios del Distrito.

Se dice en público, que Carballido, de célebres hazañas sucias, pretende apoderarse de los fondos que produjo la Kermess que llevó a cabo la Colonia Chiapaneca en el aniversario de la anexión de Chiapas a México, el día 12 de Septiembre último; y cuyos productos de mas de novecientos pesos, oro nacional, destino al Ayuntamiento, presidido entonces, por el señor Ingeniero Jacinto C. Ordaz, para obras de beneficencia u otras de utilidad para esta Ciudad.

El señor Ordaz puede ministrar informes sobre los diversos pedidos de dinero que Carballido pretendió sacarle, y que él siempre rehusó con indignación.

Miguel Carballido Gallardo, es un ciego instrumento de la impulsiva viuda de Che Gómez, y con tal de complacerla, es capaz de llegar a la ignominia. Sabido es que dicha señora vive intrigando y quisiera un desquiciamiento en Juchitán; Carballido es valioso elemento para realizar la obra.

Suena ya que Carballido Gallardo será el futuro Presidente Municipal en las próximas elecciones, y si tal averración desgraciadamente llega a tener lugar, amargos días esperan a Juchitán.

No debemos olvidar entre los antecedentes de Carballido, que en ésta, unido a Escobar en 1913 fundaron un Club con el nombre de José F. Gómez postulando a Félix Díaz para Presidente de la República.

Se fijaron grandes cartelones, en los que destacaban los nombres de Escobar y Carballido, como miembros de la Mesa Directiva.

Además en Pochutla fué Juez, y de allí fué arrojado dejando una historia ignominiosa.

El Gobierno nacional evitará tantos males a estas regiones, con sólo destituir a un funcionario tan venal como Carballido, que es imposible otro ejemplar como él, o abrirle las puertas de la carcel para purgar sus crímenes.

El Corresponsal.

Memorial, etc.

Viene de la 1a. página.

consideración de usted los hechos que a continuación expresamos:

En 1913, los cabecillas que ahora pretenden rendirse, mediante algunas condiciones, eran los mismos que inspiraron o instigaron a Félix Díaz a dar el Cuartelazo de Vera-Cruz, que fué la primera intentona de la Reacción de la República, como consta por el hecho de haber sido Fidencio Hernández Secretario Particular de Félix Díaz.

Sofocado este Cuartelazo, los Felicistas (Diputados unos y particulares influyentes otros, residentes todos en esa Capital y en esta) movieron todos los resortes para obtener la vida del Caudillejo prisionero en Tlaltelelco, y consiguieron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (cuya gran mayoria era de Porfiristas) lo amparara suspendiendo la ejecusión.

¿Y para qué eran tantos recursos en favor de Félix Díaz? La Historia contesta que para dejarlo con vida y volver a hacer de él la bandera de la Rebelión que dió margen al golpe que rompió el orden Constitucional en ese mismo año.

Creían, como creen todavía los Felicistas, que ese hombre era el único recurso que le quedaba al Porfirismo. Y después de haberlo salvado de una ejecución, le devolvieron la liberted, haciéndolo cabecilla del Cuartelazo de la Ciudadela y arrancándolo de su prisión.

Aquella perversa facción que se valió aun del elemento femenino de Oaxaca, para salvar de la muerte a Félix Díaz, fué la misma que obligó a éste y a Huerta a dar muerte a don Francisco I. Madero, a don José Maria Pino Suárez y a tantos ciudadanos ilustres.

Los hoy cabecillas de la Soberania, fueron los autores y directores intelectuales de aquella sangriénta revuelta.

Y todo aquello, aquellas hipócritas y pérfidas genuflecciones y súplicas ante el señor Madero y el amparo de la Suprema Corte de Justicia, no eran en el fondo más que esto: VIDA Y LIBERTAD PARA FELIX DIAZ Y PRISION Y MUERTE PARA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

¡Fué aquello una dura lección de la Historia que en ningún momento convendrá desaprovechar!

Ahora Félix Díaz vive, tiene libertad, está levantado en armas, y en este hecho, la terquedad y contumacia de la Reacción vislumbra una esperanza contra nuestro actual régimen Constitucionalista

El Felicismo, como facción armada, ha llegado a los momentos de agonia; pero como facción política, no ha dejado ni desaprovechado ninguna coyuntura para sostenerse con vida.

Continuará

Búsque Ud. el interesante número del próximo domingo, en el que se tratarán asuntos de trascedental importancia - - - - -

El Gobernador de Colima.....

Viene de la 3a. página

cupan algunos de los puestos de la Administración actual, en la que son un verdadero peligro para la consecución de los ideales Revolucionarios, pues si no es que asechan dolosamente todos los actos del Gobierao para poner al tanto al enemigo, cuando menos obstruyen la buena marcha del propio Gobierno.

Sería de desearse que cuanto antes se estableciera en esta Ciudad el Comité de Saneamiento, a fin de que, a la mayor brevedad fueran eliminados todos esos elementos morbosos que se están aprovechando de los puestos públicos en el Estado.

Clubs Políticos que se do en las Oficinas del Centro del Partido Consticucionalista de Oaxaca, y que portulan para Gobernador del Estado, al C. Lic. Juan Sánchez

"Club José María Pino Suárez" de Sa. Agustín Yetareni, Distrito del Centro
"Club Abelardo Carranza" de Santa Cecilia Jalieza, del Distrito de Ocotlán
"Club Narciso Mendoza" de Santa Cruz Amilpas, del Distrito del Centro.
"Club Jesús Carranza" de Tlacochahuaya, del Distrito de Tlacolula.
"Club Paz y Progreso" de San Sebastián Coatlán, del Distrito de Miahuatlán
"Club Ignacio Ramírez" de Santiago Tlazoyaltepec, del Distrito de Etla.
"Club Jesús Carranza" de San Pablo Huixtepec, del Distrito de Zimatlán.
"Club Benito Juárez" de Quiegolani, del Distrito de Yautepec.
"Club Jesús Carranza" de San Francisco Lachigoló, del Distrito de Tlacolula.
"Club de Santa María Chimalapa" del Distrito de Juchitán.
"Club de los Barrios de San Jacinto y San Jerónimo Unidos" del Distrito de Tehuantepec.
"Club Constitucionalista de Tehuantepec" Cabecerá de Tehuantepe.
"Club Jesús Carranza" de Ixcatlán, del Distrito de Tuxtepec.
"Club Democrático Sebastián Ortiz" de Ojitlán, del Distrito de Tuxtepec.
"Club Plan de Guadalupe" de San José Garzona, del Distrito de Ocotlán.
"Club Paz, Instrucción y Progreso" de Jalapa de Díaz, del Distrito de Tuxtepec.
Club de Asunción Ocotlán, del Distrito de Ocotlán.

Actas de adhesiones de los pueblos de San Miguel Ejutla, San Martín de los Cansecos, Hacienda del Vergel, San Juan Lgbolaba, Hacienda de Guadalupe, San Joaquin, Hacienda pel aAragoneza, Santa Cruz Nexila, San Martín Lachilea, San Andrés Zabache, Hacienda de la Compañía, Coatecas Altas Arrogante, San Agustín Amatengo, Hacienda de Yogana, San Vicente Coatlán, Santiago La Liberlad, Hacienda del Rincón, Hacienda de Xaguia, Hacienda de Guelazoche.

IMPRENTA DE
Angel San-Germán
Independencia 50. 10. 27, 1917.